

# COMUNICADO

Nº 01-2020-GRSM-DRE-UGEL-R-AGP

## **SE COMUNICA A LOS (AS) DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, BÁSICA ESPECIAL, BÁSICA ALTERNATIVA DE GESTIÓN PÚBLICA:**

Se les informa que, con el objetivo de asegurar condiciones mínimas de conectividad para permitir optimizar el trabajo técnico pedagógico de los actores educativos en favor de los estudiantes de las instituciones educativas públicas de educación básica, el MINEDU otorgará un paquete de datos para llamadas y mensajes ilimitados y 15 Gigas de internet que se recargará al teléfono celular del personal directivo, coordinadores pedagógicos y de innovación, docentes, auxiliares y psicólogos, que tengan vínculo laboral vigente con la institución educativa. Por tal motivo, se ha designado un equipo de VERIFICADORES (Especialistas de Educación), quienes se comunicarán con cada uno de los beneficiarios de acuerdo a la relación remitida por el MINEDU.

En este sentido, se solicita difundir el presente comunicado al personal de la I.E. con la finalidad de que contesten las llamadas y se pueda llevar a cabo la verificación.

RIOJA, 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2020



ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA